

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 357.757 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA
Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZA DOS EN VEHICULOS
MUNICIPALES
Fecha de Pago 01/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6290559	31/08/2011	357,757

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1084

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		357,757
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	357,757	
Totales		357,757	357,757

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	357,757	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		357,757
Totales		357,757	357,757



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO DYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO DYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Manoel G. B. J.

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad